



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2020



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

30 de diciembre de 2020

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La solicitud formulada por la Señora DOMINGUEZ JOAQUINA PILAR, DNI. 21.997.508, a fin de que el Municipio pueda ayudarlo a afrontar gastos de sepelio de su hermana DOMINGUEZ PAULA VERÓNICA, recientemente fallecida,

Que la causante debido a un atraso en el pago de servicio de sepelio, no se encontraba cubierto por el servicio de sepelio que brinda la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda., a sus asociados,

Que la Subsecretaría de Desarrollo Social ha constatado a través de la encuesta socio económica la carencia de recursos del solicitante y su grupo familiar para afrontar tal erogación;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º:** Declarar insuficiente de recursos a la Sra. DOMINGUEZ JOAQUINA PILAR, DNI. 21.997.508 a efectos de solventar gastos de sepelio para su hermana PAULA VERÓNICA DOMÍNGUEZ, recientemente fallecida, atento su carencia de recursos debidamente comprobada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal y conformes los vistos y considerandos expuestos en la presente.

**ARTICULO 2º:** Remitir copia del presente a la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda.

**ARTICULO 3º:** Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO Nº 1.801

~~Dr. José Matías Balsamello~~  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte